

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOTILEZA S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.-----

En el cantón Samborondón, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las doce horas con treinta minutos, en la oficina 1-5 del primer piso de Edificio Promenade Sur, del Centro Comercial Plaza Lagos Town Center II, ubicado en el km. 6.5 de la Vía Samborondón, se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía Sotileza S.A., siendo estos: **a)** Luis Fernando Gómez Carrión, en calidad de Director Ejecutivo y por lo tanto representante legal de la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA L.F.G. S.A., propietaria de veintiún mil ochocientas setenta y cinco acciones; **b)** Roberto Fernández Durán, en calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA URBALAND S.A., propietaria de tres mil ciento veinticinco acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer el único punto del orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime: **"Conocer, resolver y aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico al treinta y uno de Diciembre de dos mil quince de la compañía."**

Preside la junta, el señor Luis Fernando Gómez Carrión y actúa como secretario, el señor Roberto Fernández Durán.

El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

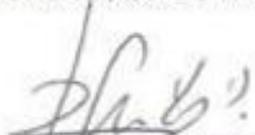
De inmediato se tratan los puntos del orden del día, a lo que el Presidente expone que la junta de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelven: **"Aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico al treinta y uno de Diciembre de dos mil quince de la compañía."**

Por Unanimidad los presentes ratifican la moción del señor Presidente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de esta Junta concede un receso para la redacción del acta respectiva. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba y ratifica por unanimidad, siendo para constancia firmada por los asistentes.

Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las trece horas con treinta minutos.- p.) Promotora Inmobiliaria L.F.G. S.A. Fdo.) Luis Fernando Gómez Carrión – Accionista – Presidente de la Junta. p.) Constructora y Urbanizadora Urbaland S.A. Fdo.) Roberto Fernandez Duran- Accionista – Secretario de la Junta.

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.-

Samborondón, 30 de Marzo de 2016.



Roberto Fernández Durán
Secretario de la Junta